

ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS, SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1996

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaración de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior que le correspondió el número cuarenta y cinco, 4.- Análisis del Corte de Caja del mes de Agosto de 1996, 5.- Informe de la Comisión de Obras Públicas. 6.- Designación de Representantes del Cabildo en el Sorteo del Servicio Militar Nacional a realizarse el próximo 10 de noviembre de 1996, 7.- Asuntos Generales. Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA , LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCÓN CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUNEZ. No así el regidor PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO , quien se disculpa ante la imposibilidad de asistir a la presente sesión.

2.- Con la asistencia de veintiún integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y todos los acuerdos que de ella emanen tendrán validez.

De manera unánime se aprueba el orden de día propuesto para la presente sesión. (Punto de Acuerdo Número 322).

De manera unánime se aprueba el Acta de Cabildo de la sesión número cuarenta y dos, con las modificaciones sugeridas por los integrantes del Cabildo en el punto de acuerdo número 306. (Punto de Acuerdo Número 323).

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a los puntos de acuerdo del acta número cuarenta y cinco y por unanimidad se decide no aprobarla hasta que se le hagan las correcciones pertinentes. (Punto de Acuerdo Número 324).

Continuando con el desahogo del orden del día, se procede al análisis del Corte de Caja del mes de Agosto al que se le da lectura por parte de la Síndico Municipal, el cual queda a consideración de los señores regidores: Toma la palabra el regidor Reyes Reimers y hace la sugerencia a la Comisión de Hacienda de que sería conveniente que hicieran comentarios de por que no se lleva a cabo el cien por ciento del gasto del mes correspondiente, la síndico Municipal Martha Veyna le explica, que la contadora Graciela Barrón proporcionó información muy amplia al respecto, y le pide que en lo particular asistiera con miembros de esa comisión para aclararle cualquier duda. El regidor Medina Padilla hace mención a que tiene una duda ya que dentro del corte de caja del mes de agosto ya viene incluido el Hermanamiento con las Ciudades Mexicanas, se les había informado que se les iba a dar una relación de los gastos que habían pagado, que piensa que muchos de los gastos ya vienen incluidos, lo que el hacia notar en la sesión pasada era el comportamiento de las diferentes Direcciones y Departamentos, ya que como iban algunos desfasados, eso era al mes de junio, ya pasaron dos meses y siguió subiendo el saldo actual en caja y bancos a cuatro millones doscientos cuarenta mil pesos, la Contadora Barrón informó que dos millones estaban destinados para pagar deuda pública, no se ha hecho el pago y esto es problemático por que no se sabe que respuesta favorable pueda tener BANOBRAS, ya que se le han dado largas al asunto y solo está creciendo la deuda. El Profesor Maldonado Romero informa, que se hizo un planteamiento de carácter particular que no prosperó pero como Gobierno del Estado es aval y deudor solidario, y hay gente de BANOBRAS, les estamos proponiendo una alternativa en donde no solo Zacatecas de manera aislada haga esa propuesta, en donde Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y en las negociaciones que se están haciendo de la deuda de todos los Ayuntamientos, ya que se le mencionó al Secretario de Finanzas de la propuesta hecha por nosotros y le pareció interesante . Si no procede en ese sentido estoy de acuerdo en que tendremos que reiniciar el pago de lo que se tiene con el banco, y en la próxima sesión se tendrá información al respecto. Comenta el regidor Medina Padilla que se le hace muy escueto el informe, que ahí esta bien dado, pero, que sería bueno que fuera de sesión, la totalidad del Cabildo se diera cuenta de como se gastó durante esos meses, se debe tener un comportamiento real, ya que hemos tenido un poco más acceso a ver como va el comportamiento. Por lo que se acuerda por mayoría de quince votos a favor y cinco en contra, aprobar en lo General el Corte de Caja correspondiente al mes de agosto de 1996. (Punto de Acuerdo Número 325).

A continuación la Comisión de Obras Públicas presenta los siguientes informes:

Zacatecas, Zac., 24 de octubre de 1996 Honorable Cabildo presente: El C. JOSE MANUEL HERNANDEZ ORTIZ solicita la escrituración de un terreno que se le dio en posesión en el año de 1987, ya que se dice afectado en su área de trabajo cuando se abrió la calle del Puente. La Comisión de Obras Públicas integrada por esta ocasión del Ing. Javier Reyes Reimers, Ing. Héctor Chávez Aguilar y Arq. Luis Antonio Medina Padilla, previo análisis

del terreno y pláticas con el afectado determina: 1.- Que se investigue y que informe el Secretario del Ayuntamiento, si resultó afectado total o parcialmente o si su área de trabajo como cantero era propiedad del Ayuntamiento con la apertura de la Calle del Puente en el lote 3 cuartel XX, manzana 29 de la Col. Buenavista con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 25.00 mts y linda con lote núm. 2., al oriente mide 8.00 mts y linda con calle del Puente., al sur mide 29.00 mts y linda con calle Del Socorro y al poniente mide 8.00 mts y linda con Arroyo. 2.- Que el terreno ubicado en Calle Bugambilias a un costado de las vías del tren en el mercado de abastos con una superficie total de 2,350.77 M2. y actualmente en posesión del señor Hernández Ortiz, se aplique un avalúo catastral para determinar su valor de venta, además de un estudio de actualización de dinero del primero de julio de 1987 hasta octubre del presente año por la cantidad de \$6,130.00 (seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) del año de 1987. 3.- En caso de no haber sido afectado en el lote mencionado en el primer punto, autorizar la venta del poligonal ubicado en Calle Bugambilias y una superficie total de 2,350.77 M2. al 70% de su valor catastral, menos la cantidad pagada en el año de 1987 una vez actualizada, por concepto de rellenos y acondicionamiento del terreno. Propuesta que es aprobada por mayoría de dieciocho votos a favor y dos en contra. (Punto de Acuerdo Número 326).

Zacatecas, Zac, a 31 de octubre de 1996. Honorable Cabildo Presente: En atención a la solicitud de la señora BEATRIZ LUJAN MARQUEZ, en el que solicita le sea vendida una franja de terreno en forma triangular con una longitud de 13.45 mts. por 1.00 mt de ancho a morir en cero y una superficie total de 6.40 M2 de la calle Francisco Alatorre, entre Priv. Fco. Alatorre y calle Wistano Ruíz en la Segunda Sección de la Colonia González Ortega de esta ciudad, esta comisión determina: De que no existe inconveniente alguno para la venta de este terreno, mismo que se le fija el precio que determine el avalúo Catastral que se aplique y el cual deberá quedar completamente liquidado antes de finalizar la presente Administración. Propuesta que es aprobada por mayoría de dieciocho votos a favor y dos en contra. (Punto de Acuerdo Número 327).

Zacatecas, Zac. a 31 de octubre de 1996. Honorable Cabildo, Presente: con fecha del 15 de diciembre de 1995, la C. profesora ESTHÉLA GARCIA RODRIGUEZ, solicita la venta de una fracción de terreno posterior al de su vivienda ubicada en calle Roberto Cabral del Hoyo Núm. 127 de la primera sección de la Colonia Gustavo Díaz Ordaz con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 9.80 mts y linda con Esthela García Rodríguez., al sur mide 9.60 mts y linda con calle Juan José Olloqui., al este mide 6.20 mts y linda con Ignacio Ramírez C. y al oeste mide 6.35 mts linda con propiedad privada, resultando una superficie total de 54.79 M2., esta Comisión previa visita al lugar determina: La venta del Terreno al 25% del avalúo catastral que se aplique, en virtud de lo accidentado del terreno, Propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 328).

Zacatecas, Zac. a 24 de octubre de 1996. Honorable Cabildo, Presente: El C. MANUEL VAZQUEZ JUAREZ, celebró contrato de compraventa con el H. Ayuntamiento el 10 de noviembre de 1982 de un terreno de forma irregular de las sig. medidas y colindancias: Al norte mide 7.50 mts y linda con lote 12., al sur mide 12.50 mts y linda con calle Lic. Pascual Santoyo., al oriente

mide 21.50 mts y linda con calle Jaime Torres Bodet y al poniente 21.60 mts y linda con lote núm. 9, con una superficie total de 212.49 M2 de la Colonia H. Ayuntamiento, para lo cual realizó un pago de \$ 1000.00 M.N., pero en el contrato se establece en la cláusula cuarta que al calce dice " El comprador se da por recibido del terreno con las medidas y colindancias a que hace referencia la cláusula primera y se compromete a fincar o por lo menos a poner barda en el terreno que se le adjudica en el termino de un año, si pasado este el terreno se encuentra sin fincar o sin bardear el H. ayuntamiento del Municipio queda en condiciones de enajenarlo de nuevo sin que el comprador pueda hacer reclamaciones ni seguir contra esta autoridad juicio de ninguna naturaleza"., misma que aparentemente no respeto y se le adjudicó a la señora MA. LUISA AGUILERA por permuta a su vez de un terreno no entregado como resultado de la rifa de un comité de participación social de la Col. Pedro Ruíz González. Esta comisión previo estudio de los documentos y de la visita al terreno en cuestión informa: Que el terreno en la actualidad se encuentra cercado con alambres de púas y muestra señales en una parte del mismo de cimentación a base de piedra y mortero cemento-cal-arena, realizados por el señor VAZQUEZ además de integrarse al expediente copias del pago de impuesto predial al corriente por lo que se propone: 1.- Que el terreno en cuestión quede en posesión del señor VAZQUEZ JUAREZ. 2.- Que a la señora MARIA LUISA AGUILERA se le asigne otro lote que surja de una propuesta de tres lotes. Propuesta que es aprobada de manera unánime. (Punto de Acuerdo Número 329).

Zacatecas, Zac. a 31 de octubre de 1996. Honorable Cabildo, Presente: La C. ROSALBA NUÑEZ VALLE, el 23 de septiembre de 1996 solicita al H. Cabildo, la venta de un lote urbano ubicado entre las calles Fresnillo y Apozol de la Col. Pedro Ruíz González de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 7.15 mts y linda con la calle Fresnillo., al sur mide 11.42 mts y linda con calle Apozol., al este mide 11.06 mts y linda con Bodega Núm. 4 y al oeste mide 11.60 mts y linda con calle Fresnillo, con una superficie total de 97.15 M2, esta comisión previa visita al lugar determina: 1.- Solicitar a la Dirección de Catastro Estatal constancia de no estar registrado a persona alguna el citado terreno. 2.- Constancia de no propiedad de la C. ROSALBA NUÑEZ VALLE. 3.- Si la interesado cumple con los dos puntos arriba señalados se sugiere la venta del lote urbano al precio que determine el avalúo Bancario-Comercial que se aplique, mismo que deberá quedar cubierto antes de que finalice la presente Administración y al que habrá de realizar la pavimentación de los accesos y las banquetas que le correspondan. Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 330).

Zacatecas, Zac. a 31 de octubre de 1996 Honorable Cabildo, Presente: En atención a la solicitud de la señora MARICELA MONTALVO LUPERCIO en la que manifiesta le sea vendido el terreno el cual tiene en posesión durante varios años con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 20.75 mts y linda con calle Víctor Bravo., al sur mide 16.80 mts y linda con José Ibarra Valadez., al este mide 11.87 mts y linda con Francisco Bernal B.,

y al oeste mide 11.50 mts y linda con calle Mario Moya Palencia, con una superficie total de 211.10 M2 esta comisión de Obras Públicas previa visita al lugar determina: La venta del terreno ubicado en la segunda sección de la Col. Díaz Ordaz en la Sección 04, Manzana 34, Lote 001, arriba señalado en todas sus dimensiones al 25% del avalúo catastral que se aplique en virtud de las características físicas del terreno y a la condición económica de la solicitante. Propuesta que es aprobada de manera unánime por los miembros del Cabildo. (Punto de Acuerdo Número 331).

Zacatecas, Zac. a 24 de octubre de 1996 Honorable Cabildo, Presente: En relación al Memorándum del 13 de febrero del presente año, de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales, la Comisión de Obras Públicas Informa: 1.- Que la solicitud que se hace de otorgarle nombre a la franja que se localiza, entre el Blvd. José López Portillo y la Calzada Universidad, lleve el nombre de REY DAVID, la Comisión sugiere se quede sin dicho nombre ya que solo ocasionaría confusión ya que las Manzanas por lo general no tienen nombre. Propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 332).

En relación a la Solicitud que formula la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales en el sentido de asignarle el nombre de ROBERTO ROBLES MORALES a la Calle que se encuentra ubicada a un costado del Centro Comercial "Soriana", la Comisión de Regidores de Obras Públicas no encuentra inconveniente alguno para que dicha solicitud se apruebe conforme a la propuesta que realiza la Dirección de Obras Públicas, por lo que sometido el dictamen correspondiente al pleno del Cabildo y se aprueba por unanimidad que la Calle ubicada a un costado del Centro Comercial "Soriana" en lo subsecuente lleve el nombre de ROBERTO ROBLES MORALES. (Punto de Acuerdo Número 333).

El Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la designación de representantes del mismo en el sorteo del Servicio Militar Nacional a realizarse el próximo 10 de Noviembre de 1996, habiéndose designado por unanimidad los señores Regidores: Srita. Hilda Gallardo Ortiz, Sr. Luis Flores Valdés, Sr. Julián Oliveros Cárdenas y Sr. Rodrigo Román Ortega. (Punto de Acuerdo Número 334).

En virtud de no haber sido agotado el orden del día de manera unánime se acuerda declarar Permanente la Sesión y reanudarla el próximo lunes 4 de noviembre del presente mes y año en punto de la 11:00 horas. (Punto de Acuerdo Número 335).

Siendo las once horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis se reanuda la sesión de Cabildo número cuarenta y seis.

La Comisión de Hacienda presenta una propuesta de incremento salarial a los Jefes de Departamento y Mandos Medios, como se asienta a continuación: Inspección de Policía, Javier Rendón Sanchez, de \$1650.00 a \$1980.00., Juez Calificador, Ma. Del Carmen Reveles, de \$2200.00 a \$2420.00., Juez Calificador, Víctor Hugo Carrillo de \$1980.00 a \$2420.00., Juzgado Municipal, Luz María Limas, de \$2200.00 a \$2640.00., Catastro, Humberto Fernández L. de \$2376.00 a \$2850.00., Caja General, G. Soledad Torres G. de \$1980.00 a \$2380.00., Predial, Pedro Medina Ruíz, de \$1980.00 a \$2380.00., Lic. y Reglamentos, J. Juvenal Enciso R. de \$2420.00 a \$3300.00., Nomenclatura, Agustín Pro Mercado, de \$1435.31 a \$1700.00., Bacheo, Fernando Juárez M. de \$1650.00 a \$2380.00., Depto de Personal, Bertha Alicia Alonso, de \$150.00 a \$2380.00., Depto de Personal, José Manuel Martínez de \$1980.00 a \$2200.00., Depto de Personal, Angélica Muñoz L. de \$1980.00 a \$2200.00., Desarrollo Social, Raúl Mena Murillo, de \$2500.00 a \$3000.00., Desarrollo Social, Martha San Miguel, de \$1760.00 a \$2200.00., Recursos Materiales, Martha a. Sandoval V. \$1800.00 a \$2200.00., Contraloría, Lorena P. De Lara R, de \$1650.00 a \$2200.00., Contraloría, Martha Leticia Peralta de \$1980.00 a \$2200.00. Propuesta que es aprobada por unanimidad, con efectos a partir del día primero de noviembre de 1996. (Punto de Acuerdo Número 336).

A continuación se aborda el asunto sobre dietas a Síndico Municipal y Regidores, la Comisión de Hacienda propone que sea el pleno del Cabildo quien discuta y analice el monto y efectos de las mismas.

Hace uso de la voz la Regidora González Rascón y comenta que tienen conocimiento de que los regidores de la Administración pasada estaban ganando tres mil pesos y que inclusive tenían en su poder una nómina que lo puede comprobar, el último año estuvieron bajándolo para quedar en lo que recibieron, y comenta que no es válido que de alguna manera ellos si tuvieran un salario justo y ahora estén batallando por alcanzar una mejoría. Hace mención que quieren aquí tiempo completo de ellos, pues entonces hay que hacer a los señores funcionarios que están dando clases en otros lados que se incorporen de tiempo completo y no habría ningún problema, que si a los regidores se les aumentaba el sueldo al que los directores tienen no hay ningún problema y que inclusive que todos estaban de acuerdo en que todos iban a trabajar en cuestión al nuevo Reglamento Interno que aprobaron y por lo tanto piden que se les haga llegar las salidas de sus giras, lo que hace el Director de Desarrollo Económico, por que ellos no sabían lo que hace, que van y se lo solicitan y les dicen que esperen, que necesitan saber que es lo que están haciendo, que les pasen el itinerario, lo que llega. Responde el Profesor Maldonado Romero que todo lo que necesitan para efecto de los Directores y de información a través del Secretario del Ayuntamiento.

Toma la palabra la Síndico Municipal y dice que ella esta de acuerdo en cuanto al fondo o sea en el incremento a las dietas pero que no estaba de acuerdo a la forma de solicitarla por que el Presidente Municipal nunca se ha cerrado al dialogo y que pensaba que lo más correcto sería es que la cuatro fracciones y si lo deseaban también la Comisión de Hacienda acudan con el señor Presidente Municipal y con la Tesorera para platicar y piensa que no se va a negar el aumento. Contestando el Presidente Municipal que en ningún momento se les ha negado algún tipo de procedimiento, que se ha visto en razón de posibilidades y se ve que se ha realizado el saneamiento interno, y que si le hubieran presentado el análisis que hicieron los regidores junto con las fracciones se le hubiera presentado a la señora Tesorera y en este momento se estaría decidiendo pero que en ese momento lo tomaban de sorpresa.

Haciendo uso de la voz el Regidor Ricardo Valerio comenta que cuando ellos pedían o se comento aquí en la presidencia en el Cabildo que querían, equis cantidad, el se acuerda muy bien que la Contadora Graciela les dijo que había un techo financiero y que lo iban a sobrepasar, que se iba a disparar el presupuesto, pero que después resulto que no había ese techo financiero para otros aumentos y si había dinero, entonces significa que a los regidores no se les quiere dar ese aumento se pregunta que por que no se les quiere dar., responde el Presidente Municipal que no lo están negando que inclusive los primeros que se aumentaron fueron los regidores. añadiendo el Regidor Valerio que los primeros a los que se les aumento fue a los trabajadores y que entendía que a los regidores no se les quiere dar aumento y que quiere entender y justificar esa situación, por que a los regidores no se les quiere dar y por que los regidores quieren más, desea que se anote en el acta para que no haya trampa de ningún tipo, después, en la próxima Administración y que quede claro que como representante de Acción Nacional va a justificar por que, en primer lugar cuando se pide no se da y cuando se pide para otras personas si hay, se dijera que por flojos, por que no vienen, dice que siempre están aquí de tiempo completo y que lo van a estar aunque no se les pague, que espera estar aquí administrando los bienes del Ayuntamiento, y no encuentra justificante el por que se paga el cincuenta por ciento de servicios personales, y actualmente revisándose en la Contraloría General de Hacienda de la Legislatura, se sabe que esta en la actual entrega de documentación en la Legislatura, está hecha con los pies, no está bien hecha, por que hay más adquisiciones inclusive que al pago del adeudo y lo puede comprobar, el trabajo de ellos es supervisar lo que se gasta, entonces si ellos están diciendo que quieren un aumento es por que consideran que ese aumento les va permitir estar aquí, y el que no lo piense así, que piense que nada más está ganando dinero está equivocado, y si le preguntan a Ricardo Valerio que si quiere dinero, si lo quiere y lo quiere por que quiere estar aquí de tiempo completo, pero también quiere que la cosa sea pareja, no es posible que primero no haya dinero y después si hay. El defecto es el siguiente, cuando

los regidores están mencionando un aumento presunto, no hay, el techo financiero se agotaría, pero, para otros sí.

Hace el apunte el Regidor Ricardo Valerio que para el aumento a los Directores sí hubo dinero. Le hace el comentario el Presidente Municipal de que recuerde que eso se presupuestó desde enero y que inclusive el retroactivo los regidores lo manejaron a septiembre, motivo por el cual si existía dinero para ese egreso.

Menciona el Regidor Valerio que había una partida secreta y que la ha mencionado más de tres veces. El Profesor Maldonado Romero le dice que hay que sacarla, que cosa que se asevere, cosa que se justifique y cosa que se compruebe, por que lo primero que debe hacer junto con los regidores es clarificar esto, ya que se comprometió a una administración transparente y no esta de acuerdo.

Añade el regidor Ricardo Valerio que ellos se preguntan "hay dinero, sí", entonces que pasa que no había dinero antes, resulta que sí cantinflesco el asunto, Comenta que necesitamos una administración clara, que les conviene a todos y que ellos no se van a estar deteniendo en decir que en la administración pasada los regidores recibieron tal dinero, y ahora están recibiendo tanto, explica que a el le gustaría que fuera público y lo hace público y que su postura personal es esa y si necesitan cada regidor convertirse si es posible en otro administrador. Si necesitan los regidores estar aquí de tiempo completo, para vigilar a la gente, no entiende por que a Lugo Botello se le separa ahora si ya desde antes se sabia presuntamente y lo dice por que en este momento no tiene pruebas, que estaba administrando mal el dinero y el traía billete en efectivo y apoco no tenía el visto bueno del Director de Obras Públicas, pues claro que lo sabía, y necesitan los regidores estar aquí de tiempo completo por que nos conviene a todos los partidos, que se entienda la situación este país no se nos puede ir de las manos, a todos los partidos les conviene estar aquí para supervisar que es lo que se necesita en esta presidencia y en todas, si el Director de Obras y Servicios Públicos tenía un subalterno que estaba administrando mal a poco no lo sabía, pues claro que lo sabía. Respondiendo el Profesor Maldonado Romero que está de acuerdo y sobre lo que maneja Ricardo Valerio, se dio de baja por motivos de queja y no por comprobación de facto y es saludable para efectos de supervisión y cuantas veces sea necesario traerlos. Está de acuerdo con los regidores, pero están diciendo, para empezar a ser funcionarios de tiempo completo vamos a hacerlo verdaderamente.

Toma la palabra el Regidor Muñoz Franco, apoyando lo que dice el Regidor Valerio, que el ha manifestado desde un principio, de forma abierta que esta conciente que es justo lo que están pidiendo y que tiene que reconocer que la Comisión de Turismo tiene muy poco o casi nada de trabajo, y si alguno de

los compañeros tuviera algún compromiso dentro de sus funciones como Regidor y confían en su capacidad, él puede apoyar de tiempo completo.

Habla el Regidor Chávez Ramos y da su punto de vista y dice que él si viene una o dos horas diarias, después sale a las distintas dependencias cumpliendo sus obligaciones como regidor.

Hace uso de la palabra el Regidor Reyes Reimers y explica que en lo particular él dedicó bastante tiempo a la Comisión de Obras Públicas, que últimamente disminuyó su presencia es por que se necesita de dos a cuatro horas para atender bien cada caso y aún así se cometen errores, el motivo de disminución de tiempo es que como jefe de familia tiene otras obligaciones y debe de hacerse recursos para la manutención de su familia, y por otro lado que es bueno que se hable esto al interior y que se salga con un buen acuerdo y que todo lo que se diga se diga aquí, dice que cuando se les ofreció un aumento de la dieta de mil ochocientos pesos a tres mil el señor presidente Municipal les ofrecía tres mil quinientos y no los aceptaron, para demostrar que no existe esa voracidad. Que está de acuerdo que no es el tiempo que se esté aquí, dedicarle el tiempo que sea necesario, tener conciencia de cumplir con su trabajo y si no hay trabajo juntarse con otras Comisiones. hace mención a que ni la eoloelectrica ni al adeudo con BANOBRAS se tiene la capacidad para pagarlas y que él fue el único que cuando la contadora Barrón dijo que estaban saneadas las finanzas, él dijo que no estaban saneadas por que se tenían esos adeudos, entonces, o rebasan siempre o sólo algunas ocasiones según convenga, pero la realidad es que ya nos rebasó, ahora hay que solucionar eso y lo que le molesta es que en ocasiones se siga una línea y se diga una cosa y en otras no, pide que le digan cual es la línea pero que no les cambien. Contestando el Presidente Municipal que así como le exigen él también exige en su calidad de Ejecutivo del Ayuntamiento que se le tome en cuenta, por que él ha dado todo el apoyo en razón de comunicación y en este caso si se le está obstruyendo a él, ya que se dio cuenta ayer en razón de montos., y lo del tiempo completo se está mal entendiendo, el tiempo completo debe de ser la vergüenza profesional que tenemos de dar de frente la cara a los problemas que tenemos. Lo que pide es sentarse mañana con la Contadora Barrón , los cuatro representantes de las fracciones y la Comisión de Hacienda y que vigilen que no hay ninguna línea, ver cuales son las posibilidades tomando en consideración los compromisos que se tienen y hasta donde se alcance, si son los seis mil pesos ahí están o decirles no se puede, pero convencerlos de manera transparente.

El Regidor Rodríguez Ferrer pide que los asuntos generales sean incluidos un día antes y se les envíe copia.

Hace uso de la voz el Regidor Román Ortega y dice que se están viendo mal ya que la homologación a los mandos medios surtirá efecto a partir de su

aprobación y para los regidores retroactivo a septiembre ahí está la diferenciación y hace un llamado a la cordura y que se agote ese punto con los cuatro representantes de las fracciones, la Comisión de Hacienda, el Presidente Municipal y la Tesorera. Respondiendo el Presidente Municipal que él da como garantía del retroactivo al primero de noviembre cualquiera que sea el incremento, y hay que definir cuanto impacta el incremento que propone la Comisión para efectos de procedimiento de manera prudente, juntos.

La Regidora González Rascón explica que la Comisión de Hacienda estuvo con la Contadora Barrón, que esto no es improvisado, que ella ya les dijo que sí se puede soportar esto y les dijo que sí. Contesta el Profesor Maldonado Romero que les está diciendo que los retroactivos los respeta pero hay que ponerse de acuerdo en el monto, que siente que no hay que radicalizarse.

Informa la Síndico Municipal que en relación a lo que impacta mensualmente la propuesta de los mandos medios es de ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos mensuales a partir de que se apruebe el aumento.

El Regidor Flores Valdés expone que si la Comisión de Hacienda se puso a analizar la homologación con mucho tiempo y que la respuesta que da la Comisión de Hacienda es en un sentido de acuerdo entre los representantes de los Partidos, inclusive no se ponían de acuerdo, pero se dio respuesta muy satisfactoria en cuanto a emolumentos se refiere a los funcionarios de primer nivel, entonces cuando los compañeros Regidores comienzan a solicitar aumento de dieta, vieron que ya no era la Comisión de Hacienda la que tenía que dar respuesta, consideraron que fuera el Cabildo donde se ventilara este tipo de asunto y en lo particular piensa que la dieta tiene necesariamente que incrementarse y que los montos están propuestos y debe incrementarse en razón de que la situación económica de cada uno no es muy halagüeña, en cuanto a la responsabilidades, cada quién tiene sus responsabilidades y necesariamente el regidor tendrá que estar involucrado al interior de lo que es la administración interior.

A manera de comentario dice el Regidor Muñoz Franco que los trabajos se iniciaron por un acuerdo de Cabildo que fue analizar mandos medios e inmediatamente después analizar Regidores, decide la Comisión de Hacienda que sea decidido en el Cabildo por eso todos están siendo copartícipes de lo que se acuerde en Cabildo. Contesta el Presidente Municipal que en razón de presupuesto no la puede dar por que no se tiene el estudio y afirma que no tiene la predisposición de no dar un respuesta positiva, esta de acuerdo en que merecen un incremento y que será dado en razón de la disposición del recurso, por eso invita a los representantes de las fracciones para que estén presentes y se ventile de manera urgente esto.

Comenta el Regidor Román Ortega que el está de acuerdo en el análisis, que se pueden reunir los representantes de las fracciones para poder platicar, por que la verdad de las cosas no se invito a la Presidencia Municipal.

Propone la señora Síndico Municipal que los compañeros integrantes de las fracciones y la Comisión de Hacienda junto con el Presidente y la Contadora se reúnan para discutir, entonces hay que esperar.

Aclara el señor Presidente Municipal que no se va a someter un préstamo para gasto corriente, para salarios no, para obra lo que quieran, si hay recursos, pero hay que saber el tamaño para saber cual será la distribución del mismo. Asimismo solicita el Presidente Municipal que se reúna la Comisión de Hacienda y las fracciones con la Tesorera y Presidente Municipal, y se haga un análisis del documento, y en la próxima semana tener una respuesta en base al soporte documental. Comenzando el análisis en este mismo momento con la comparecencia de la Contadora Graciela Barrón y que quede abierta la sesión para el miércoles trece de noviembre. Propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 337).

Se reanuda la sesión número cuarenta y seis a las once horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Hace uso de la voz el señor Presidente Municipal y dice que hay que analizar la situación financiera de el interior del municipio, ya que cualquiera que sea la solución de lo de BANOBRAS, el Secretario Raúl Rodríguez Márquez va a estar ahí haciendo la propuesta de nuestro proyecto y se entregue o no se entregue el proyecto de manera positiva, de todos modos tenemos un adeudo, y dentro de él, cualquiera que sea la solución de BANOBRAS, tenemos que buscar estrategias de pago, si nos aceptan la estrategia de pago sería algo innovador y pudiera ser la posibilidad de pagar la deuda con el Banco. Se tiene un problema en sí que es el aumento de salarios o de dietas y asume la responsabilidad de, que, con buena voluntad, con sensibilidad hay que buscar los medios, pero que no va el solo y únicamente hay tres caminos que son: el préstamo, dejar de pagar deuda a BANOBRAS y hacer la gestión para el ejercicio del noventa y siete, con el propósito que la Administración interna no sufra ninguna de las consecuencias.

Añade, que, el hecho de que se tenga la posibilidad de entregarles una respuesta positiva es justo, pero se requiere de que los Regidores se hagan parte del problema pero también de la solución y que se dé la sugerencia de cual de los caminos seguir, se debe compartir y analizar, y la respuesta es factible por cualquiera de los caminos a seguir, y se compromete más no promete a seguir cualquiera de los caminos indicados con la conciencia de que se va a conseguir el recurso y que quede claro que no hay dos tijeras. Y necesita el apoyo de los regidores para resolver el problema de los mandos

superiores y dedicarse a la revisión del contrato colectivo del personal de base.

Propone el regidor Reyes Reimers que la propuesta sea que se tenga de cinco mil a seis mil pesos la dieta de los regidores. Respondiendo el Profesor Maldonado Romero que lo que quiere manejar es una serie de compromisos, una dieta establecida y ya no tomar la revisión trimestral, es única vez, incremento por única vez y hasta el fin de la administración, y los Directores tienen que igualarse a los catorce mil pesos y punto.

Pregunta el Regidor Reyes Reimers que si en caso de que no se acepte la propuesta en BANOBRAS, se tomaría del recurso que se tiene. Respondiendo el Profesor Maldonado Romero que no se está tomando en cuenta los recursos que se tienen para BANOBRAS.

La Contadora Graciela Barrón hace una explicación sobre el impacto que causaría el aumento a dietas de Regidores y Salarios a Directores.

El Regidor Román Ortega propone que se deseche la propuesta de retroactividad a septiembre.

Hace uso de la voz el señor Presidente Municipal y dice que no cometería el error de manejar una retroactividad a ese tiempo, lo que aconseja desde el punto de vista administrativo y del recurso disponible para que no vaya a cargar un adeudo al próximo año, sería regresar a la inmediata anterior o sea del primero de noviembre.

La opinión del Regidor Treviño Sánchez es que sea el aumento a partir del primero de noviembre para no tener problemas.

En uso de la palabra el Regidor Medina Padilla y comenta que a él no se le hace mucho esperar un mes o un mes y medio para que entre en vigor el aumento, de que se hable que el año que entra se van a conseguir recursos de donde sea, de cualquier manera esos recurso también vienen de los que trabajan en la iniciativa privada y pide un poco de mesura ya que el lo dijo, que estaba bien que se aumente pero con prudencia y propone que el aumento espere a enero.

Comenta el Regidor Román Ortega que piensa que en lo personal esa propuesta le parece saludable para la administración y se evitaría en gran medida entretener a los proveedores y las facturas que están en trámite, lo que no se ha hecho en un año y comiencen a desconfiar de una administración que estaba funcionando más o menos bien.

Hace uso de la voz el profesor Luis Flores Valdés, diciendo que ya está lo suficientemente discutido, que las propuestas están dadas, que lo conducente sería ir a la primera quincena de noviembre, el primero de noviembre, por que si no se volvería a la discusión de los compañeros.

Después de haberse discutido ampliamente, por mayoría de dieciséis votos a favor y cinco en contra es de aprobarse el aumento a la dieta de Síndico Municipal para quedar en la cantidad de siete mil pesos, Regidores para quedar en la cantidad seis mil pesos y nivelación salarial a Directores para quedar en la cantidad de catorce mil pesos a partir del primero de noviembre de 1996. (Punto de Acuerdo Número 338).

Pide el señor Presidente Municipal, que es lo que se va a hacer como colegio ante la ciudadanía, es urgente, por que existe el problema de la proliferación de los establecimientos de bebidas alcohólicas, el caso del ambulante, vigilancia en centros nocturnos, problemas del Rastro y del establecimiento de un Panteón y que cada uno de los regidores elaboren un proyecto, y se cumpla con lo que le corresponda a cada quién.

Comenta a la Comisión de Comercio que existe un problema muy fuerte, y hay que checar muy escrupulosamente, la venta de bebidas embriagantes cualquiera que sea la marca, e invitar un representante a que se incorpore y se vea que es parejo el asunto.

Se tiene un problema con el Juez de Plaza, por que la afición en Zacatecas esta muy desagradada con la actuación en la temporada de feria por lo que se sugiere el cambio del mismo.

Hay una propuesta para cambiar al Juez de Plaza, la propuesta para el fin de semana es que sea provisionalmente el señor MANUEL ARANDA LOPEZ y como asesor el señor JUAN LUNA, Propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que elabore los nombramientos respectivos y notifique al Juez de Plaza la determinación del H. Cabildo. (Punto de Acuerdo Número 339).

A continuación se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Comercio.

Zacatecas, Zac., 4 de noviembre de 1996. H. Cabildo Presente: Dando respuesta a la solicitud girada a ese H. Ayuntamiento, de fecha 7 de octubre del año en curso, por el C. EDGAR O. DIAZ CAMPOS., en la cual solicita Anuencia de ese H. Cabildo para apertura de negociación con giro de "Establecimiento de Servicio a Domicilio", el cual tiene como objetivo innovar en la entrega a domicilio de cualquier producto que le sea necesario

al instante, sin la necesidad de salir de casa. Cabe aclarar que dichos repartos serán adquiridos fuera de este Establecimiento, cobrando exclusivamente una cantidad fija por el servicio, más el costo del producto entregado. La Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los C.C. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Prof. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Nuñez, se presentó al domicilio Callejón Santa Inés Núm. 307, Int. 2, Esquina con Boulevard Adolfo López Mateos de esta Ciudad Capital, domicilio propuesto para su instalación, con la finalidad de verificar la existencia de inconveniente para su autorización., y al no encontrarlo, esta Comisión es de la opinión de que se otorgue la Anuencia respectiva. Solicitud que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 340).

Zacatecas, Zac., 4 de noviembre de 1996. H. Cabildo Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento, de fecha 3 de octubre del año en curso, por la C. MATILDE DIAZ DE LEON MONREAL, en la cual solicita anuencia a este H. Cabildo para Apertura de Restaurant-Bar, Discoteca a nombre de Discotecas del Centro S.A. de C.V. en domicilio Lic. José López Portillo #611 Fraccionamiento Boulevares de esta Capital. La Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los C.C. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Prof. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Nuñez, se presentó al domicilio proporcionado para su instalación, con la finalidad de verificar la existencia de inconveniente para su autorización., y al no encontrarlo, esta Comisión es de la opinión de que se otorgue la Anuencia respectiva. Solicitud que es aprobada por una mayoría de dieciocho votos a favor y tres en contra. (Punto de Acuerdo Número 341).

Zacatecas, Zac., 4 de noviembre de 1996. H. Cabildo Presente. Dando respuesta al C. PEDRO ANTONIO GARCIA TACHIQUINY, que mediante la presentación de Licencia Sanitaria, solicita de este H. Cabildo Licencia para Apertura de Farmacia (Alopática)., en calle Chepinque # 320, Colonia Lomas de la Soledad de esta Ciudad Capital. La Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los C.C. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Prof. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Nuñez, se presentó al domicilio antes citado, a fin de verificar la existencia de inconveniente para su autorización., y al no encontrarlo, esta Comisión es de la opinión de que se otorgue la Licencia respectiva. Solicitud que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 342).

Zacatecas, Zac., 4 de noviembre de 1996. H. Cabildo Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento, por el C. HERACLIO DOMINGUEZ FIERROS, en la cual solicita a este H. Cabildo Anuencia para operar negociación con giro de Billar (Una mesa), ubicado en la calle de Abajo, de la Comunidad de Rancho Nuevo de este Municipio. La Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los C.C. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Prof. Luis Flores Valdés y Ricardo

Valerio Nuñez, habiendo obtenido la información necesaria del lugar donde se pretende instalar, esta Comisión es de la opinión de que se autorice la Anuencia respectiva., sujetándola al Reglamento para el Ejercicio en General, Funcionamiento de Giros de Prestaciones de Servicio y Exhibición de Espectáculos Públicos, que en su Título Cuarto, Capítulo VII, Artículo 313 que a la letra dice: En este tipo de establecimientos queda estrictamente prohibida la venta de bebidas embriagantes y moderación, así como la comunicación con habitación u ocupar para el servicio a menores de edad. Solicitud que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 343).

Zacatecas, Zac., 4 de noviembre de 1996. H. Cabildo Presente. En respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento de fecha 15 de agosto del año en curso, por el C. RAYMUNDO RIVERA CARRILLO, en la cual solicita Anuencia de este H. Cabildo para cambio de giro de negociación de Lonchería a Restaurante-Bar, ubicada en calle Tacuba # 134 - A. de esta Ciudad Capital. La Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los C.C. Regidores J. Guadalupe Treviño Sánchez, Prof. Luis Flores Valdés y Ricardo Valerio Nuñez, se presentó al domicilio antes citado,, a fin de verificar la existencia e inconveniente para su autorización ., encontramos que en dicho negocio cuenta con un solo sanitario, por lo que el propietario del lugar se compromete a construir otro a la brevedad posible y así contar con el servicio para ambos sexos, por lo tanto esta Comisión es de la opinión de que se otorgue la Anuencia respectiva. Solicitud que es aprobada por una mayoría de quince votos a favor y cinco en contra. (Punto de Acuerdo Número 344).

Pregunta el Regidor Muñoz Franco que si existe un programa que contemple el mantenimiento de fachadas del Centro Histórico. Contestando el Presidente Municipal que si hay y se están haciendo dos programas.

El Cabildo aprueba de manera unánime la licencia solicitada por el Presidente Municipal, para ausentarse de la ciudad el día quince del presente mes para asistir a la ciudad de Durango, con motivo de la reunión denominada "Municipio y Descentralización, Evaluación del Fondo de Desarrollo Municipal del Ramo 0026". (Punto de Acuerdo Número 345).

El Regidor Muñoz Franco le pide al Profesor Maldonado Romero, le recuerde al Presidente Municipal de Durango sobre el punto de acuerdo 143, en relación al Hermanamiento de estos dos Municipios.

Se aprueba de manera unánime apoyar a la Cruz Roja con la cantidad de veinte mil pesos, la que se buscará reunirse con patrocinios de algunas empresas, y la cantidad restante será aportada por el Ayuntamiento. Propuesta que es aprobada por unanimidad.(Punto de Acuerdo Número 346).

Por último el Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Comercio, para su atención, de las siguientes solicitudes: Solicitud que formula el C. OSCAR ROMAN GONZALEZ para la anuencia de Restaurante-Bar. Solicitud de la C. ROSA MARTHA NAVA NAVA para Anuencia de Minisuper con venta de Vinos y Licores por Botella Cerrada.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-.-.-.-.-.